



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS
EXPEDIENTE | 324/2025/DOCE REF. ADICIONAL | Pleno Extraordinario 15 de enero de 2025
INTERESADO(S) |

MIGUEL ÁNGEL VELASCO GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

CERTIFICO:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de enero de 2025 entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

NÚMERO OCHO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A COMISIONES MUNICIPALES INFORMATIVAS Y DEMÁS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, ASÍ COMO DEL PREPRESENTANTE PERSONAL DEL ALCALDE EN LA BARRIADA DE LAS INFANTAS. (Expediente nº 19/2025/ALC de la Alcaldía).

Vista la Propuesta de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de enero de 2025 sobre retribuciones de asistencias a Comisiones Municipal Informativas y demás órganos colegiados del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, así como del representante personal del alcalde en la barriada de Las Infantás, que se incorpora a la presente certificación:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 16704461713171640217	PÁGINA 1/4



PROCEDIMIENTO | 00100. ALCALDÍA

EXPEDIENTE | 19/2026/ALC

REF. ADICIONAL | PLENO 16/01/2026

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS Y DEMÁS ÓRGANOS COLEGIADOS, ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL ALCALDE EN LA BARRIADA DE LAS INFANTAS

Esta Alcaldía de conformidad con lo previsto en los arts. 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y en concordancia con lo dispuesto en R.D. 462/2002, de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razones del servicio, propone al Excmo. Ayuntamiento.

PRIMERO.- La aprobación de las siguientes indemnizaciones por asistencia a sesiones y órganos colegiados.

- Los miembros de la Corporación que no tengan dedicación, exclusiva o parcial, percibirán asistencia por la concurrencia efectiva de las sesiones de los Órganos Colegiados de que forman parte, Pleno y Comisiones.....50 Euros.

- Todos los miembros de la Corporación integrantes de Consejos de Administración u órganos equivalentes de las Sociedades Mercantiles y de los organismos autónomos municipales, así como los restantes vocales de los mismos que no tengan dedicación exclusiva, o parcial, por cada sesión.....50 Euros.

- Interventor y Secretario, personal del Negociado de Actas y personal auxiliar del Secretario, por cada sesión o reunión de los órganos colegiados a que asistan, así como los Secretarios de las Comisiones Municipales Informativas y Consejos Sectoriales.....50 Euros.

- Representante personal del Alcalde en el Barrio de las Infantas.... 240 euros.

SEGUNDO.- En su caso, se modificarán las bases de ejecución del presupuesto para adaptar las cantidades previstas en el mismo a las cantidades indicadas, así como los distintos organismos autónomos y sociedad no mercantiles municipales en tal sentido.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15704452020014368142	PÁGINA 1/1

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15704451743171540217	PÁGINA 2/4



Sometida a votación el Excmo. Ayuntamiento Pleno, *por unanimidad*, con el voto a favor de los Concejales, Sres/as. D. MANUEL UREÑA CONTRERAS, D. EDUARDO CALVO GUMÁN (VOX), D^a. LUIS GARCÍA MILLÁN, D^a. MARÍA ESPEJO NIETO, D. JOSÉ M^a CANO AYLLÓN (JM+), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO, D^a. MÓNICA MORENO SÁNCHEZ, D^a. MARÍA ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ, D. VICENTE ALFONSO OYA AMATE, D^a. MARÍA ESTER SEGOVIA DEL MORAL, D. ANTONIO LOSA VALDIVIESO, D^a. MARÍA DEL CARMEN COLMENERO ÁVILA, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS, D^a. M^a DEL CARMEN RUEDA FLORIDO, D^a ELENA ARAQUE PÉREZ, D. ANA NÚÑEZ MUNUERA (PP), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D^a. ÁNGELES DÍAZ DE LA TORRE, D. JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE, D^a M^a DEL CARMEN ANGULO MONTORO, D. FRANCISCO JAVIER PADORNO MUÑOZ, D^a EVA PILAR FUNES JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D^a. MARÍA ISABEL CANO CABALLERO RAMÍREZ, D. ALFONSO CARLOS GARCÍA ROMERO (PSOE).

ACUERDA:

Aprobar la Propuesta de Alcaldía de fecha 10 de enero de 2025 sobre indemnizaciones por asistencia a Comisiones Municipales Informativas y demás órganos colegiados del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, así como del representante personal del alcalde en la barriada de Las Infantas.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del ROF, de orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Alcalde, que firmo en Jaén.

